

# **UNA OBRA DESCONOCIDA DEL ESCULTOR PEDRO DE HEREDIA PARA LA COFRADÍA DE LA CONCEPCIÓN DE SAN JUAN DE PALMA (1550)**

Esteban Mira Caballos

Como es bien sabido Pedro de Heredia fue un escultor que desarrolló su labor en la capital hispalense entre el segundo y el tercer tercio del siglo XVI, disfrutando de un notable reconocimiento en su época -a juzgar por las numerosas obras que contrató-. Sin embargo, debido fundamentalmente a la pérdida de la mayor parte de su producción artística, su figura ha quedado relegada a un velado segundo plano. Ya escribió hace algunas décadas el profesor Hernández Díaz que Pedro de Heredia era uno más de una pléyade de maestros que laboraron en el retablo mayor de la Catedral Hispalense y que "están a la espera de la identificación de sus respectivos trabajos"[\[1\]](#). Sirva, pues, este pequeño estudio para añadir una escultura más a su quehacer artístico.

## **1.-BREVE RESUMEN BIOGRÁFICO**

Aprovechando la ocasión que supone aportar una nueva obra al catálogo de Pedro de Heredia queremos trazar un pequeño perfil sobre este escultor de la Sevilla del Quinientos.

En cuanto a su fecha de nacimiento la ignoramos totalmente, aunque es probable que sucediera en algún momento de la década de los veinte. Lo que sí tenemos claro es que desde que llegó a Sevilla residió casi permanentemente en el barrio de la Magdalena, pues tanto en el documento de 1550 que ahora hemos desempolvado nosotros, como en otros de 1555 y 1575 se declaraba vecino de esta collación sevillana[\[2\]](#). No obstante es probable que durante algunos años viviese en el barrio de San Miguel, donde sabemos que en 1558 se remató una mejora en el precio de unas casas que disfrutaba el escultor en esta zona, propiedad del Deán y del Cabildo de la Catedral[\[3\]](#).

Por lo demás tenemos noticias de su aprendizaje junto al escultor, de origen francés, Diego Guillén Ferrant[\[4\]](#), por lo que su formación estuvo dentro de la tradición flamenca de la escuela sevillana. Heredia debió figurar en el taller de Guillén en los años comprendidos entre 1533 en que este escultor se afincó en Sevilla y 1541 fecha en la que lo encontramos ya contratando obras por

cuenta propia[5].

A continuación expondremos brevemente las principales labores que se le han identificado documentalmente a este maestro: En 1541 nos consta que ejecutó, en colaboración con Francisco de Saavedra, el tabernáculo de Nuestra Señora de la iglesia de San Pedro de Sevilla por una cuantía de 20 ducados[6]. Al año siguiente se concertó con el batihoja Alonso Fernández, vecino de Sevilla, para realizarle un pequeño retablo de madera[7].

Entre 1542 y 1549 transcurre un periodo en el que desconocemos la actividad del maestro, pues, la obra siguiente de la que tenemos noticia no la contrata hasta 1550. Concretamente en este año talló el tabernáculo de Nuestra Señora de la iglesia de San Pedro de Carmona por un precio total de 12 ducados y medio[8].

A lo largo de la década de los cincuenta y primeros años de los sesenta van a ser años muy fructíferos para Heredia, pues, aparece reiteradamente colaborando en la conclusión del retablo mayor de la catedral Hispalense. No tenemos certeza absoluta de las labores concretas que realizó Heredia en esta auténtica máquina retablística, aunque Araujo le atribuyó los relieves de la Transfiguración del Señor y la Historia de los cinco panes[9]. A estos relieves habría que unir al menos las figuras de San Miguel y San Jorge que realizó en 1555 para los pilares del mencionado retablo de la catedral Hispalense[10].

Cinco años después, es decir, en 1555, fue contratado por la fábrica de la iglesia de Santa Lucía de Sevilla para la ejecución de una imagen de Nuestra Señora por un precio de 20 ducados[11].

Nuevamente tenemos un vacío documental en la década que transcurre desde 1555 a 1565, donde tan sólo nos constan algunas referencias a algunas labores menores en el retablo mayor de la Catedral.

Será, pues, en 1566 cuando de nuevo encontremos a Heredia trabajando en una obra de cierta envergadura. Concretamente la fábrica de la parroquia de San Blas de Carmona le encargó tanto el tabernáculo de Nuestra Señora como "las imágenes de "Nuestra Señora y San Sebastián y San Roque y Dios Padre y la Resurrección de talla"[12]. La talla del conjunto escultórico se prolongó durante varios años, pues, no fue asentado en la iglesia hasta febrero de 1569[13].

Y finalmente la última documentada de Pedro de Heredia es un Cristo Resucitado sobre un

sepulcro de madera que realizó en 1575 para la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Arcos de la Frontera[14]. Se trataba de una imagen de reducido tamaño, debiendo medir ocho cuartas y el sepulcro, media vara de altura, todo ajustado en un precio de 25 ducados[15].

Desconocemos cualquier referencia a su vida y obra con posterioridad a esta fecha. Habida cuenta que en 1541, fecha en la que realiza su primera obra de envergadura, debía tener como mínimo unos 20 o 25 años, en 1575 debía estar como mínimo en torno a los 60 años, desconociendo por el momento la fecha exacta de su fallecimiento.

Y para finalizar con este breve resumen biográfico, debemos decir que desconocemos si dejó discípulos dentro de la escuela sevillana. En cualquier caso en 1617 encontramos a un ensamblador de retablos, vecino de Sevilla, llamado Gaspar de Heredia que bien pudo haber sido un vástago del propio Pedro de Heredia.

## **2.-EL CRUCIFICADO PARA LA HERMANDAD DE LA CONCEPCIÓN**

A continuación comentaremos la nueva obra de Pedro de Heredia documentada por nosotros entre los legajos del Archivo Histórico Provincial de Sevilla[16]. Concretamente se trata de un Crucificado de tamaño académico -debía medir ocho palmos- contratado ante el escribano público de Sevilla, Andrés de Toledo, el 18 de noviembre de 1550, con destino a la cofradía de la Concepción de la iglesia de San Juan de Palma[17]. El contrato fue protocolizado entre el propio escultor y un platero, vecino de la collación de San Vicente, llamado Pedro Sánchez, como prioste que era de la citada corporación. El precio total de la efigie se estipuló en 20 ducados que debían ser abonados en dos pagas, a saber: 6 ducados en el mismo momento de la firma del contrato y los otros 14 ducados una vez entregase el Crucifijo "bueno y bien acabado sin falta ni tacha alguna..."[18]. El plazo de entrega se fijó en más de cuatro meses, pues, se estableció exactamente que fuese "quince días andados de la Cuaresma próxima que viene..."[19].

Por desgracia este "Crucifijo", al igual que la mayor parte de la producción de Heredia, no se ha conservado hasta nuestros días. Probablemente ni tan siquiera llegó a este presente siglo, pues, ni aparece en las descripciones anteriores a la Guerra Civil ni entre las obras destruidas durante este desgraciado periodo histórico[20].

Por lo demás este manuscrito vuelve a poner de manifiesto la importancia que tenía en Sevilla la devoción a la Purísima Concepción con anterioridad a la llamada "explosión Concepcionista" de principios del siglo XVII<sup>[21]</sup>. Desconocemos la fecha de fundación de esta hermandad aunque lo que sí queda claro es que debía ser al menos pre-tridentina. Por tanto queremos reiterar que la existencia de hermandades Concepcionistas en la Sevilla de la primera mitad del Quinientos demuestra el posible origen bajomedieval de esta advocación.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Contrato de un Crucificado para la cofradía de la Concepción de la iglesia de San Juan de Palma, Sevilla, 18-XI-1550

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro de Heredia, entallador vecino de esta ciudad de Sevilla en la collación de la Magdalena, otorgo y conozco que soy convenido y concertado con vos Pedro Sánchez, platero, vecino de esta dicha ciudad en la collación de San Vicente que estáis presente, en tal manera que yo me obligo de vos hacer un Crucifijo al natural de madera hueco bueno bien hecho en el que se ha de recibir que tenga ocho palmos de largo el cual es para la cofradía de la Concepción de San Juan de la Palma de esta ciudad de que vos sois prioste el cual me obligo de dar hecho y acabado de todo punto para quince días andados de la Cuaresma primera que viene, dándome vos el dicho prioste por lo hacer 20 ducados de que recibí de vos luego seis ducados de oro de que me doy por contento y pagado a mi voluntad y cerca del recibo y entrego de ellos renuncio la ejecución como en ella se contiene. Y los otros catorce ducados me los paguéis luego que os entregare hecho el dicho Crucifijo el cual vos daré bueno y bien acabado sin falta ni tacha alguna y si la tuviere que yo sea obligado a vos hacer otro que no la tenga. Y prometo y me obligo de cumplir lo que dicho es, no ir ni venir contra ellos so pena de 5.000 maravedís que me obligo a vos dar y pagar si así no lo cumpliere con más todas las costas que sobre ello hiciéredes y la dicha pena pagada...

En diez y ocho días del mes de noviembre de mil y quinientos y cincuenta años y no firmaron de sus nombres y fueron presentes Martín Moreno y Diego de Juan en presencia de mi el escribano público y Hernando de Heredia".

(A.P.S. Andrés de Toledo, 1550)

- 
- [1]HERNÁNDEZ DÍAZ, José: Imaginería Hispalense del Bajo Renacimiento. Sevilla, C.S.I.C., 1951, p. 13.
- [2]Apéndice documental. HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. Cit., p. 45.-LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés. Sevilla, 1929, p. 47.
- [3]GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: El retablo mayor de la Catedral de Sevilla y sus artistas. T I de los Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. Sevilla, 1927, pp. 50-51.
- [4]ARAUJO GÓMEZ, Fernando: Historia de la escultura en España desde principios del siglo XVI hasta fines del XVIII y causas de su decadencia. Madrid, 1885, p. 112.
- [5]Sobre la figura de Diego Guillén pueden verse algunas referencias en PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: El retablo sevillano del Renacimiento: Análisis y evolución (1560-1629). Sevilla, Diputación Provincial, 1983, pp. 115-118.
- [6]GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: Ob. Cit., p. 40.
- [7]HERNÁNDEZ DÍAZ, José: Arte y artistas del Renacimiento en Sevilla. Tomo VI de Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. Sevilla, 1933, p. 45.
- [8]VILLA NOGALES, Fernando de la y Esteban MIRA CABALLOS: "La antigua capilla del sagrario en la iglesia de San Pedro de Carmona", Archivo Hispalense, T. LXXIV, N° 226. Sevilla, 1991, p. 178.
- [9]ARAUJO: Ob. Cit., p. 112.
- [10]GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Ob. Cit., p. 31.
- [11]HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. Cit., p. 45.
- [12]La pintura de las imágenes y el dorado del tabernáculo quedó a cargo de Andrés Morín y Álvaro de Ovalle. VILLA NOGALES, Fernando de la y Esteban MIRA CABALLOS: Documentos inéditos para la historia del arte en la Provincia de Sevilla. Sevilla, 1993, p. 99-101.

[13]Ibidem.

[14]LÓPEZ MARTÍNEZ: Ob. Cit., pp. 47-48.

[15]Ibidem.

[16]Hasta donde nosotros hemos podido indagar este documento permanecía inédito, pese a que estaba localizado unos folios detrás de un documento, referente al pintor Hernando de Esturmio, que fue publicado íntegramente por Hernández Díaz. Se trata de un documento muy escueto y de difícil lectura por lo que, o bien, no interesó en su momento, o bien, se les pasó a los investigadores que hace unas décadas se afanaron en rescatar documentación artística del siglo XVI.

[17]Véase el apéndice documental.

[18]Ibidem.

[19]Ibidem.

[20]HERNÁNDEZ DÍAZ, José y Antonio SANCHO CORBACHO: Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla saqueados y destruidos por los marxistas. Sevilla, 1936, pp. 127 a la 135.

[21]DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII. Sevilla, 1984, p. 240.